

Autoridades entregaron una guía para identificar el delito

Día Contra la Trata de Personas: 17 casos se han registrado en Magallanes en el último tiempo

● Desde el Servicio Nacional de Migraciones plantearon que en la región la nacionalidad con mayor predominancia de víctimas es el de mujeres paraguayas.

Diego Bravo

dbravo@elpinguino.com

La trata de personas es un delito y una violación grave de los derechos humanos. “Una forma de esclavitud moderna”, resumió la secretaria regional ministerial (Seremi) de Justicia y Derechos Humanos, Michelle Peutat, el martes, durante una actividad de concientización de estos hechos, en el marco del Día Internacional Contra la Trata de Personas.

La actividad tuvo por objetivo informar a los transeúntes que caminaban por calle Bories, en Punta Arenas, sobre de qué trata, indicadores de alerta en el ambiente (por ejemplo, la persona duerme en el mismo lugar donde trabaja, los alimentos están guardados bajo llave, hay claves de seguridad para salir o entrar, entre otros), indicadores de alerta en la víctima (desnutrición, cansancio evidente, marcas en muñecas

y pies, entre otros), preguntas sugeridas para evaluar a una posible víctima y, por cierto, las formas de denunciar estos hechos.

En la región, desde la constitución de la mesa intersectorial para enfrentar este delito, se han registrado 17 casos con condenas efectivas a la fecha, aunque precisó Peutat que “hay algunos casos que todavía están en proceso de investigación”. A ello agregó que existe una especial relevancia “e importancia para la seguridad, pero sobre todo también para toda la comunidad, pero que afecta a grupos de especial protección: niños, niñas y adolescentes, y personas migrantes”.

Oscar Valenzuela, director regional del Servicio Nacional de Migraciones, añadió algunos datos: que Magallanes es la octava región del país con mayor frecuencia de este delito, pese a que sea la décimo cuarta en porcentaje de población extranjera total. Advirtió:

“No hay que bajar los brazos. Por eso es importante hacer esto: la promoción”.

“El delito de trata de personas es muy especial: es el tercero que maneja más recursos en el mundo. A veces es invisible, pero hay señales como el maltrato, el trabajo desmedido y el no tener la libertad, que se ve afectada también en la dignidad de las personas”, agregó.

Sobre la población que pudiera ser mayormente víctima de esta clase de hechos, precisó Valenzuela que “hay un número significativo de mujeres paraguayas que sobrepasan la media del país”.

Las autoridades compartieron una guía de bolsillo con consideraciones para identificar y enfrentar estos hechos. La misma se puede descargar vía electrónica en negocios que aceptaron que pusieran stickers en sus locales. Por ejemplo, Luis Ruiz, propietario de la Casa Cuevas, con más de 63 años en la región. El empresa-



DIEGO BRAVO

Se puede acceder a la guía de bolsillo vía código QR en locales asociados.

rio destacó: “Estamos contentos de apoyar y ayudar en contra la trata de personas”.

Por su parte, Natacha Alarcón, directora regional de Sercotec, adelantó: “La coordinación que podemos hacer con empresarios de calle Bories,

pero en el futuro queremos relevarlo a las poblaciones de barrios comerciales, como Barrio 18 de Septiembre, Barrio Prat, donde podamos hacer promoción y difusión de medidas contra la trata de personas, porque son lugares donde hay mucha

afluencia de público, donde llega mucha gente y donde los comerciantes pueden detectar ciertas situaciones. Ahí podemos hacer un aporte importante de coordinación porque tenemos llegada con los comerciantes de la ciudad”.